

MEMORIA

“PROYECTO DE MODERNIZACIÓN
Y ACREDITACIÓN A LA
EDUCACIÓN Terciaria”
(PMAET) - 2002/2004



GOB-PRES
MHCP
N378
N583
2005

MEMORIA

**“PROYECTO DE MODERNIZACIÓN Y ACREDITACIÓN
A LA EDUCACIÓN TERCIARIA”
(PMAET) - 2002/2005**

COMITÉ DE DIRECTORES

Francisco Guzmán Pasos
Presidente y Representante del CNU

Mario Arana
Ministro de Hacienda y Crédito Público

Miguel Angel García
Ministro de Educación, Cultura y Deportes

Adán Bermúdez Urcuyo/Alvaro Banch Fabregat
Representante de universidades privadas

Julio César Hernández
Representante del Consejo Nacional de Educación

Harold Rocha
Director de IMPYME

Roberto Porta
Director de INATEC

Roberto Atha
Representante del COSEP

Tulio Tablada
Representante de la Secretaría de Coordinación de Estrategias Públicas (SECEP)

Diseño y Diagramación
Antonio Chacón

Producción Técnica



INDICE

Presentación	7
Introducción	9
Componente I	11
Pocesos de Evaluación de la Educación Terciaria	13
Componente II	27
Programa para Mejorar la Articulación de la Educación Terciaria con el Sector Productivo y con la Educación Media y Técnica	29
Componente III	39
Fortalecimiento Institucional para Generar una Gerencia Universitaria Eficiente y Moderna	41
Principales Logros del Proyecto de Modernización y Acreditación a la Educación Terciaria (PMAET)	55
Lecciones Aprendidas	62

PRESENTACION



El proyecto BID 1072/SF-NI “Modernización y Acreditación de la Educación Terciaria” comenzó sus actividades en

octubre de 2001 y finaliza las mismas en junio de 2005. Sin lugar a dudas ha marcado un antes y un después en el proceso de cambio conducente al mejoramiento y articulación del subsistema de educación terciaria de Nicaragua.

Cuando se realiza la evaluación del trabajo realizado en estos tres años nueve meses debo destacar la participación activa del Comité Directivo en el accionar del proyecto, y el pleno cumplimiento de los objetivos establecidos para él, como son: otorgar una visión estratégica consensuada, guiar el proceso técnico con una visión participativa y de largo plazo y velar por el buen cumplimiento de los objetivos del proyecto. Del mismo modo, me permito reconocer la amplia participación del personal de las instituciones de educación terciaria en las actividades propuestas en cada Plan Operativo Anual y el particular provecho y beneficio que ha significado para cada institución en términos de capacitación de su capital humano, apropiación de una cultura proclive al cambio y mejoramiento, la efectiva articulación del sector público y privado al abordar desafíos comunes, el fortalecimiento de la gestión interna en términos de eficiencia y transparencia, la construcción consensuada de un sistema de información estadístico, el establecimiento de las bases para una vinculación eficaz entre el quehacer institucional y el sector productivo y también el nivel secundario y tecnológico y finalmente, la apropiación de la necesidad que el subsistema de educación terciaria del país, de un salto cualitativo y cuantitativo en términos de calidad al establecer un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad.

En esta línea de pensamiento, no puedo obviar efectuar un reconocimiento público a todas las personas que laboran en la Unidad Ejecutora del proyecto, quienes han debido enfrentar una cantidad y complejidad extrema de trabajo, en tiempos muy reducidos y que han puesto lo mejor de sí, como personas y profesionales, para alcanzar objetivos difíciles, que en muchos momentos parecieron inalcanzables, pero que tengo la satisfacción de manifestar hoy día, que se cumplieron a cabalidad para beneficio de las instituciones de educación terciaria y por tanto de Nicaragua.

Por otra parte quiero agradecer a las autoridades del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y del Banco Interamericano de Desarrollo, el apoyo que nos brindaron a lo largo de la ejecución del proyecto y al mismo tiempo hacer extensivo este agradecimiento a todas aquellas instituciones y personas que nos brindaron su respaldo, respeto y confianza, necesarios para el cumplimiento de la tarea a la que estábamos abocados.

Para finalizar, en nombre del proyecto y en el mío propio deseo expresar mi satisfacción y reconocimiento al país, por haberme dado la oportunidad como profesional extranjero, de contribuir al proceso de modernización de la educación terciaria en Nicaragua, lo cual sin asomo de duda, en un futuro mediano servirá de base sólida, más allá de diferencias de apreciación coyunturales, para que la juventud de este pueblo se beneficie de una educación de calidad que los realice como personas y profesionales y se constituyan en el necesario instrumento de progreso de la sociedad toda.

Dr. Carlos Olivares Faúndez
Director Proyecto BID 1072/SF-NI

INTRODUCCION

“PROYECTO DE MODERNIZACIÓN Y ACREDITACIÓN A LA EDUCACIÓN TERCIARIA” (PMAET)

La incursión de las nuevas tecnologías en la sociedad nicaragüense plantea la formación de profesionales capacitados para manejar estas herramientas. Las universidades tienen la tarea de modernizar su sistema educativo y ofrecer carreras con planes de estudios ajustados a las necesidades reales de la sociedad.

Como respuesta a esta exigencia, en marzo de 2002 se inició el “Proyecto de Modernización y Acreditación a la Educación Terciaria” (PMAET), a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Este proyecto tuvo como objetivos específicos:

- Diseñar procesos sistemáticos de evaluación a lo interno de las universidades.
- Acordar el diseño de un sistema nacional de acreditación: moderno, eficiente y transparente.
- Mejorar la articulación de la educación terciaria con la educación secundaria y técnica con el sector productivo.
- Mejorar la eficiencia y transparencia en la educación terciaria.

Con la aprobación de la Ley de Autonomía de las instituciones terciarias en 1990, hubo transformaciones en cuanto al número y tipo de instituciones existentes. La apertura de estas instituciones privadas de educación superior suscita la necesidad de establecer parámetros que midan la calidad de los servicios en el subsector de Educación Superior, incluyendo a las instituciones que integran el Consejo Nacional de Universidades (CNU).

En Nicaragua actualmente existen 44 instituciones legalmente autorizadas, de las cuales cuatro son públicas, dos dependen directamente de Estado (CSEM y ACAPOL) y las restantes son privadas.

Este proyecto es novedoso puesto que antes no existían sistemas de evaluación para acreditación de las universidades, sólo un sistema de autorización de funcionamiento, dirigido por el CNU.

La modernización del sistema educativo terciario implica la formulación de un sistema que exige la rendición de cuentas de las universidades, permitiendo así tener conocimiento de cómo estas distribuyen sus recursos.

Las dinámicas de trabajo efectuadas dentro del “Proyecto de Modernización y Acreditación a la Educación Terciaria” estuvieron destinadas a que las universidades participantes definieran sus propios planes de acción para ofrecer un mejor servicio en recursos humanos, equipos técnicos, plan curricular, etcétera.

Estas dinámicas de trabajo se desarrollaron mediante:

- Plan Operativo Anual (POA) 2002 que consta de 24 actividades.
- Plan Operativo Anual (POA) 2003, de 16 actividades con 46 acciones.
- Plan Operativo Anual (POA) 2004, compuesto por 12 actividades con 27 acciones.

Los tres planes operativos se distribuyeron en tres componentes:

Componente I: Procesos de Evaluación de la Educación Terciaria.

Componente II: Programa para mejorar la articulación de la educación terciaria con el sector productivo y con la educación media y técnica.

Componente III: Fortalecimiento Institucional para generar una gerencia universitaria eficiente y moderna.

El consultor Dr. Eduardo Escalante explica: el problema común de las universidades ya sean nicaragüenses, chilenas, argentinas o paraguayas, es que no existían planes estratégicos; es decir, que no había un plan de mediano o largo plazo que significase un marco referencial hacia dónde dirigir las acciones. [...] Esta capacitación en el marco del proyecto está orientada justamente a entregar las herramientas conceptuales y metodológicas para recolectar y analizar la información disponible como insumo para la elaboración de un Plan Estratégico.